

# Boletín de Prensa



No. 18

## Gran Toma a Bogotá del Magisterio en marco del Paro Estatal

En el marco de la conmemoración del Día del Maestro, FECODE envía un mensaje de Felicitación a los Maestros de Colombia. Así mismo, informa que el Paro Nacional del Magisterio continúa firme debido a que el Gobierno Nacional no ha concretado propuestas tendientes a solucionar el conflicto

El Paro mañana martes 16 de mayo se fortalecerá con la Gran Toma a Bogotá, que inicia en el Parque Nacional a las 9 am. Tendrá participación de docentes de todo el país, quienes arribarán a Bogotá de todos los departamentos, también habrá marchas en las capitales de los mismos. Además, estará en consonancia con el Paro Nacional Estatal

A la fecha, la Ministra de Educación, Yaneth Giha, no ha tenido comunicación directa con el Comité Ejecutivo de Fecode. Sin embargo, FECODE ratifica su voluntad de diálogo y de negociación. Responsabiliza al Gobierno nacional del Paro por su ausencia de propuestas. Entre los motivos del paro, los maestros exigen la culminación de los acuerdos del 2015, en referencia a la nivelación salarial para los años 2020 y 2021, y una reforma al SGP, que garantice la financiación de la educación pública para los próximos años. En este sentido, el presidente de Fecode desmintió que el Paro esté afectando a 8 millones de estudiantes del país. Por el contrario, la jornada busca que se garanticen los recursos para financiar la educación pública de estos y los futuros estudiantes.

Por ello, la Federación espera que exista una propuesta real y digna de parte del Ministerio de Hacienda para retomar las negociaciones y llegar a un acuerdo positivo para estudiantes y docentes.

Por otro lado, sobre el concepto al Consejo de Estado respecto a las primas de carácter extralegal, el Ejecutivo expresa en un comunicado: “El Gobierno miente, el Consejo de Estado no ha tomado ninguna decisión ni ha proferido ninguna providencia frente al reconocimiento y pago de las primas extralegales del Magisterio Colombiano. Expidió un concepto que no tiene fuerza vinculante, a petición del Ministerio de Educación. Por esta vía pretende arrebatarle a los maestros derechos salariales y prestacionales. Por eso, los maestros colombianos no lo aceptamos. Por cuanto desconoce derechos adquiridos que poseemos y le genera la zozobra por la inseguridad jurídica”.

**JAIRO ARENAS ACEVEDO**  
Sec. Prensa y Comunicaciones  
Ejecutivo FECODE

**ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS**  
Especialista en Periodismo  
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 15 de Mayo de 2017